




## ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN GOBIERNO MUNICIPAL

CALLE GRIMALDI N. 3 USULUTÁN, EL SALVADOR, C.A  
TEL: 2684-6700, 2684-6708, 2684-6707



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL,

CERTIFICA: que en libro de actas y acuerdos municipales que esta municipalidad lleva en el corriente año, se encuentra en el ACTA NUMERO CUATRO de la sesión Ordinaria celebrada a las catorce horas del veintiuno de mayo del dos mil dieciocho, que dice: ACUERDO NUMERO XI- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en el Art.30, numeral 2 ACUERDA: Nombrar a Blanca Rosa Martínez Solano, Oficial de la Unidad de Acceso a la Información Pública, con Documento Único de Identidad Número [REDACTED], salario mensual \$ 790.00, a partir del 01 de junio de 2018. Se autoriza al Jefe de Recursos Humanos para que lo incluya en la planilla respectiva a partir de junio en adelante, y al Tesorero Municipal para que erogue el gasto del Fondo Común y pague el salario respectivo. Comúníquese. Se levantó la Sesión y firmamos. //// J.M.ZELAYA //// R García //// F. E. R. //// C.D.A //// P.A.B.V. //// Z.A. //// W.A.A.C //// S.A.P. //// J.E.S.Ch. //// Wilson Eduardo R. //// J.O.E.F //// B.TORRES //// C.M.F. //// S.S.A. //// José Orlando C. A. //// M T G. de Marquez //// Héctor Antonio Q. R. ////////// RUBRICADAS.- . Es conforme a su original con el cual se confrontó y para los efectos consiguientes, se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Usulután, veintidos de mayo del dos mil dieciocho.

  
Héctor Antonio Quintanilla Roldán  
Secretario Municipal

